



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 099 -2007-C/PP

San Miguel de Piura, 04 de Julio de 2007

Visto, la Solicitud de Registro Nº 015211, de fecha 09 de abril de 2007, presentada por la Sra. July Chávez Lozada, Responsable del Proyecto Diaconia para la Justicia y la Paz;

CONSIDERANDO :

Que, la Sra. July Chávez Lozada, Responsable del Proyecto Diaconia para la Justicia y la Paz, solicita se le exonere del pago, para utilizar el día 28 de abril de 2007, la Plazuela Ignacio Merino, con la finalidad de realizar la Feria Artesanal "Las Mujeres también producen", en donde se exhibirán productos artesanales;

Que, con Informe Nº 251-2007-DL-GSC/MPP, de fecha 20 de abril de 2007, el Jefe de la División de Licencias indica que el derecho a cancelar por autorización del evento, es de TREINTA Y SEIS CON 30/100 NUEVOS SOLES (S/. 36.30);

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Informe Nº 888-2007-GAJ/MPP, de fecha 26 de abril de 2007, señala que de conformidad con el Art. 9º, inc. 9) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, corresponde al Concejo Municipal, crear, modificar, suprimir o exonerar contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos conforme a Ley, previo Dictamen de la Comisión de Economía y Administración;

Que, la Comisión de Economía y Administración, a través del Dictamen Nº 42-2007-CEYA/MPP, de fecha 07 de mayo de 2007, se pronuncia favorablemente porque se exonere del pago ascendente a la suma de TREINTA Y SEIS CON 30/100 NUEVOS SOLES (S/. 36.30) por concepto de autorización del evento, en la Plazuela Ignacio Merino;

Que, sometido el Dictamen Nº 42-2007-CEYA/MPP, a consideración de los señores regidores en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 31 de mayo de 2007, mereció su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, por el Art. 20º, Inc. 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO - En vía de regularización, exonerar del Pago ascendente a la suma de TREINTA Y SEIS CON 30/100 NUEVOS SOLES (S/. 36.30), por autorización del evento: Feria Artesanal "Las Mujeres también producen" realizado en la Plazuela Ignacio Merino, el día 28 de abril de 2007, conforme lo solicitó la Sra. July Chávez Lozada, Responsable del Proyecto Diaconia para la Justicia y la Paz.

ARTÍCULO SEGUNDO - DAR cuenta a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Servicios Comerciales, Oficina de Defensa Civil, al Servicio de Administración Tributaria de Piura, y a la institución recurrente para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

JOSE E. AGUILAR SANTISTEBAN
ALCALDE